

Pese a la carencia de una discusión metodológica como aquélla, el aspecto más valioso de los artículos presentes en *La ley es tela de araña* radica en la utilización de un concepto dinámico de cultura jurídica y legal, desde donde es posible entrever su distanciamiento de los esencialismos que suelen deslumbrar a los investigadores de “la” cultura popular. En los casos estudiados, los autores desprenden el dinamismo cultural desde las tensiones contextuales derivadas de la débil construcción del Estado provincial, que colisionaba con los intereses sociales locales. Desde estos choques en el espacio judicial, se producían las transacciones y los acomodos entre la cultura tradicional y las ofensivas racionalizantes de la élite y la autoridad porteñas. Este choque, que se cristalizó con fuerza en el periodo aquí estudiado, habría sido el motor del cambio en la cultura jurídica del actor social. Precisamente, este hilo conductor que articula los distintos trabajos que componen *La ley es tela de araña* les otorga su mayor valor como aportes a los estudios sobre historia social de la administración de justicia en Argentina.

Víctor Brangier Peñailillo
Universidad de Chile

FAUSTA GANTÚS, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2009, 442 pp. ISBN 978-607-462-051-1

Ya sea como tema general o como acercamientos monográficos, caricatura y caricaturistas del siglo XIX se han convertido en constante problema y objeto de estudio, dando prolíficos trabajos de investigación desde diferentes áreas del conocimiento histórico. Todos conocemos los trabajos de Rafael Barajas

“el Fisgón”, Esther Acevedo, Helia Bonilla, sin mencionar las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que se han realizado en diferentes universidades del país. Mucho se ha escrito desde aquellos textos de los años cincuenta del siglo xx, como el de Manuel González Ramírez, donde la imagen cumplía sólo un papel ilustrativo quedando rezagada del análisis histórico y estético. Ahora la caricatura y la prensa en general se han convertido en fuente de primera mano, permitiendo nuevos acercamientos desde diferentes ámbitos, como la historia social, cultural, política, del arte o desde las ciencias de la comunicación. Como problema de estudio su análisis ha abarcado estudios monográficos –José María Villasana, Jesús Alamilla, José Guadalupe Posada, Constantino Escalante, Daniel Cabrera–, análisis de ciertas publicaciones –*El Padre Cobos*, *La Orquesta*, *El Abuzote*, *El Hijo del Abuzote*–, y periodos históricos, en particular de la segunda mitad del siglo xix –reforma, porfiriatismo llegando hasta la Revolución.

Un ejemplo de esto lo encontramos en el libro autoría de Faustina Gantús, que combina este tipo de acercamientos al revisar las publicaciones periódicas ilustradas con caricatura, los principales caricaturistas, el marco jurídico-legal en torno a la prensa de oposición y el escenario político de ésta a lo largo de doce años (1876-1888), periodo conocido como “etapa tuxtepecana”, dando una visión de conjunto que permite entender el porfiriatismo desde el plano periodístico. En seis capítulos, reflexiones finales y anexos, la autora emprende un recorrido analítico por el escenario de la caricatura de combate durante los años de consolidación del porfiriatismo rescatando algunas figuras de la caricatura mexicana y adentrándose en los asuntos jurídico-legales que el poder usó para restringir la libertad de expresión de los artistas plásticos opositores al régimen de Díaz.

La parte introductoria es un esbozo general de la prensa ilustrada con caricaturas; en él se definen factores que determinaron

la producción y difusión de las caricaturas y las particularidades de su lenguaje visual de acuerdo con los intereses a los que respondían. Los datos estadísticos expuestos nos ayudan a entender la relación prensa-poder durante el periodo, el *modus operandi* del gobierno frente a la prensa, las luchas partidistas y el papel de la caricatura en ellas. Los datos ahí presentados dan al resto del texto bases sólidas para tener un panorama general del tema.

En el capítulo I se narran los antecedentes de la caricatura en México, centrado siempre en la caricatura de combate –como la ha bautizado “el Fisgón”– desde sus inicios en México (primera mitad del siglo XIX) hasta fines de la década de los ochenta, deteniéndose en los años 1876-1888. Aborda el problema de la recepción y lectura de las caricaturas poniendo sobre la mesa nuevas reflexiones en torno a cómo eran recibidas, leídas e interpretadas y por quién. Si bien no es categórica al afirmar que las caricaturas no estaban dirigidas al pueblo llano, nos hace replantearnos la idea tan difundida de que las caricaturas eran leídas por obreros en pequeñas reuniones. La autora argumenta que si bien la población tenía mayor acceso a las imágenes, no todos los que se acercaban a ellas las entendían, ya que el discurso político que manejaban resultaba ajeno a un pueblo analfabeta apartado del ámbito político; es decir, no todos veían y mucho menos entendían el lenguaje crítico encerrado en las caricaturas.

Hace un minucioso y detallado análisis cuantitativo de la prensa con caricaturas que arrojan interesantes datos estadísticos como tirajes, número de publicaciones y tiempo de circulación, costo, ediciones, postura político-ideológica, de tal modo que el apartado constituye un panorama general a partir de datos duros, que permite vislumbrar el temprano escenario de censura y persecución que se agudizaría en 1892 con el tercer periodo presidencial de Porfirio Díaz y que modificó la lucha partidista de carácter mediático en un escenario de candidato único.

El capítulo II nos acerca a estos escurridizos y anónimos artistas gráficos como creadores y actores. A partir de la documentación biográfica rescatada por Gantús descubrimos quiénes eran, cuáles eran sus filias y sus fobias, sus intereses ideológicos, sus seudónimos y por qué los usaban. A pesar de ser escasa y en algunos casos poco confiable la información que hay de los caricaturistas, el recurrir a biografías publicadas y a la hemerografía permite abonar en lo ya investigado acrecentando los estudios de estos dibujantes y pudiendo ubicarlos en tiempo y espacio para situarlos como actores de su tiempo. De tal manera que encontramos a los más destacados y conocidos, como José María Villasana, Santiago Hernández, Daniel Cabrera, José Guadalupe Posada, Jesús Martínez Carrión y Santiago Hernández, y aquellos cuyo paso fue fugaz, como Manuel Blanco, Ignacio Tenorio, Jesús Alamilla, Alejandro Casarín, Manuel Manilla, sólo por citar algunos.

El acercamiento propuesto por la autora nos permite comprender la dinámica de la prensa de combate con caricaturas, la lógica del poder, el juego de intereses y el equilibrio de fuerzas enmarcado en el escenario político, legal, jurídico y social de la época, proponiendo nuevas rutas de análisis y acercamiento al tema. Aproximarnos a los caricaturistas y su obra nos brinda ocasión para desentrañar las entretelas y los mecanismos internos de la prensa –solidaridad y rivalidad del gremio, jerarquías, situación laboral y económica, además de los puntos ya citados– y su papel en la vida política del país como “voz y conciencia de la opinión pública” como bien señala la investigadora.

“De la proclama tuxtepecana a la idea del ‘hombre necesario’. La construcción de imaginarios a través de la caricatura política” es el tercer capítulo y tal vez la parte medular del trabajo, ya que todos los datos recabados, las hipótesis y propuestas así como el análisis de las caricaturas, la revisión hemerográfica y archivística se ven claramente vertidas en él. A través de la lectura y

contextualización de las imágenes vemos todo lo que Gantús nos viene planteando desde la introducción, es decir, la construcción de imaginarios colectivos mediante la caricatura como arma ideológica y difusora de posturas políticas. Consciente de la infinidad de símbolos, arquetipos y personajes emblemáticos, la autora centra su estudio en la figura de Porfirio Díaz y de los objetos que desde su llegada al poder se relacionaron con él: la silla presidencial y la espada. A través del discurso gráfico de las estampas, apoyada siempre en otras fuentes, expone los cambios sufridos en la figura del general, tanto físicos como políticos, de tal forma que Díaz, ligado siempre a la silla –como símbolo del Estado– y la espada –como representación del poder–, se va transformando de militar inexperto e incapaz de gobernar a un zar imperial con personalidad dominante y fuerte. La espada, de ser liviana, pequeña y delgada en 1876, la vemos en 1888 convertida en “La Matona”, el mayor símbolo del militarismo y la represión, y la silla, como el trono perpetuo del “hombre necesario”. Ambas son hasta nuestros días iconos visuales del porfiriato.

Para demostrar lo planteado se analizan 27 caricaturas publicadas en diferentes periódicos y por variados dibujantes. Se trata de un análisis formal y de fondo, donde en un primer momento describe los elementos que aparecen en ellas, su significado simbólico, político, social y cultural, para terminar con una lectura mucho más profunda del contexto en que fueron realizadas. Si a esto le añadimos los datos ya proporcionados resulta un excelente acercamiento al uso de la imagen y un claro ejemplo de lo que significa realizar una investigación donde la caricatura es fuente y objeto de estudio.

El cuarto capítulo aborda las principales estrategias de control usadas contra la prensa por los gobiernos de Sebastián Lerdo, Manuel González y Porfirio Díaz. Sabedores del significativo papel que la caricatura jugaba en la vida política del país, buscaron siempre subterfugios, legales o no, para controlarla. Todos recordamos

la famosa “Ley de Pan y Palo”. Con ejemplos puntuales Gantús expone las diferentes tácticas y estrategias, sutiles y veladas, francas y agresivas de los gobernantes aludidos, tales como la subvención de los periódicos, ataques entre colegas, extorsiones económicas, elogios y ofrecimiento de cargos públicos, control de los voceadores, métodos extralegales, reformas constitucionales, hasta llegar a la amenaza, intimidación directa, la censura, represión y la tristemente celebre “psicología”, tratada con detenimiento en el capítulo VI.

El siguiente apartado aborda la construcción del marco jurídico-legal con miras a implantar la censura a la prensa, particularmente la reforma al artículo séptimo constitucional relativo a la libertad de imprenta, que sustituyó los jurados populares por jueces del orden común. A partir del rescate de las discusiones que se dieron en el Congreso entre quienes apoyaban las reformas y sus detractores, se reconstruye el escenario político que permitió crear un perfecto marco constitucional que acotó y restringió el espacio de acción de la prensa.

La “psicología” es tema central del capítulo VI; en él nos adentramos en los orígenes jurídicos del concepto, cómo nace y su aplicación como instrumento clave en los procesos legales contra los periodistas opositores sin dañar la legitimidad del gobierno. Por otro lado nos asomamos a la manera como los caricaturistas lo retoman y se apropian de él transformándolo en un discurso visual saturado de sarcasmo e ironía como una forma de ridiculizar al gobierno, al marco legal y a ellos mismos como víctimas y actores principales del juego político. Luego de indagar en las fuentes jurídicas y hemerográficas la autora traza lo que en su momento era la “psicología”, un mecanismo jurídico para coartar la libertad de prensa basándose en la sola suposición del juez de que el sentido y la intención, tanto de dibujos como de textos, era difamar a la persona aludida en ellos; en este sentido el juez contaba con todos los instrumentos legales para acusar al caricaturista fundado en sus conjeturas “psicológicas”.

Para terminar cabe destacar los anexos finales, donde encontramos una destacada relación de títulos de periódicos por año de inicio y circulación, su filiación política, relación de firmas y seudónimos de caricaturistas, artículos del Código Penal del Distrito Federal, sin nombrar los cuadros y tablas que a lo largo del texto nos proporciona la autora.

En resumen, el texto reseñado nos lleva a un recorrido analítico, cuantitativo y cualitativo por el mundo de la caricatura mexicana de combate para reflexionar sobre el uso y el papel que la sátira visual jugó durante el periodo estudiado, entendiéndola como una táctica de enfrentamiento entre los diferentes grupos políticos, como estrategia de acción del periodismo y su relación con el gobierno y como espacio donde los imaginarios colectivos toman forma. Todo dentro de un marco jurídico-legal coercitivo donde la libertad de prensa resultó la principal afectada.

Sólo hay algo de lo que a nuestro juicio adolece el texto, las pocas caricaturas que contiene. Para los que nos interesa la imagen —ya sea caricatura, fotografía, grabado, litografía, pintura e incluso la imagen fílmica—, 52 caricaturas resultan insuficientes, sobre todo para quienes nos hemos sumergido en el mundo de las publicaciones periódicas y sabemos la riqueza visual que hay en las caricaturas decimonónicas. Sin embargo, esto no demerita en nada el trabajo de Fausta Gantús, que haciendo alarde de su oficio de historiadora les saca el máximo provecho a cada una de ellas, demostrando que las fuentes visuales entretejidas con los documentos escritos y un agudo sentido de análisis, no son sólo ilustraciones, y sí un inacabado objeto de estudio.

Ahora habrá que preguntarse dónde está el interés por el trabajo de caricaturistas contemporáneos como “El Fisgón”, Hernández, Helguera, Naranjo, Rius, Magú, por citar los menos del abanico actual. Las aportaciones de estos “moneros”, como ellos mismos se identifican, a la historia de la caricatura mexicana del siglo xx no debe seguir esperando; es imprescindible que se dé

una continuidad y rescate de la historia de la caricatura mexicana. Esperamos que textos como el presente sean un aliciente para los historiadores en formación y que muy pronto veamos en las estanterías de bibliotecas y librerías investigaciones sobre los herederos de aquellos caricaturistas porfirianos.

Mónica Morales Flores

Escuela Nacional de Antropología e Historia

ALICIA MAYER (coord.), *América en la cartografía a los 500 años del mapa de Martin Waldseemüller*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, GM Editores, Espejo de Obsidiana, 2009, «Historia General, 27», 268 pp. ISBN 978-607-02-0995-6

Para la historia, el uso de los mapas antiguos es de gran relevancia ya que, como instrumentos de poder en general elaborados a partir de indicaciones gubernamentales, reflejan acontecimientos o informaciones estratégicas (políticas, bélicas, científicas, entre otros) de los momentos en los que fueron hechos.¹

Pese a su relevancia, lo cierto es que los mapas no siempre son considerados fuentes históricas, sino únicamente complementos de otro tipo de fuentes como las documentales. Incluso en investigaciones que recurren al uso de imágenes, los mapas tampoco suelen ser referidos por no quedar claro si son “arte” o son

¹ Sobre el tema véase Peter BARBER (coord.), *El gran libro de los mapas*, traducción de María Tabuyo, Barcelona, Paidós, 2006, p. 8; John Brian HARLEY, “Mapas, conocimiento y poder”, en John Brian HARLEY, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, compilación de Paul Laxton; introducción de J. H. Andrews, traducción de Leticia García y Juan Carlos Rodríguez, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 79-112, en especial p. 80-85.